

JOSE LLORED CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-271946- -00002-0000

Fecha: 2014-06-12 16:39:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: PI.-GLAXO GROUP LIMITED.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "PROTEÍNAS DE UNIÓN A BCMA (CD269/TNFRSF17)".-Clase C07K 16/28.-Expediente número 13-271.946-

1. Me refiero a mi memorial del pasado 28 de enero de 2014.
2. Debidamente autorizado por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante presentar, en forma voluntaria, un nuevo capítulo reivindicatorio que reemplaza el actualmente presentado, el cual consta de **15 reivindicaciones**, y encuentra sustento en dicho capítulo reivindicatorio actualmente presentado, como se describe a continuación:

Nuevas Reivindicaciones	Sustento
1	Encuentra sustento en la reivindicación 1 actualmente presentada.
2	Encuentra sustento en la reivindicación 2 actualmente presentada.
3	Encuentra sustento en la reivindicación 3 actualmente presentada.
4	Encuentra sustento en la reivindicación 4 actualmente presentada.
5	Encuentra sustento en la reivindicación 5 actualmente presentada.
6	Encuentra sustento en la reivindicación 6 actualmente presentada.
7	Corresponde a la reivindicación 9 actualmente presentada.
8	Corresponde a la reivindicación 17 actualmente presentada.

JOSE LLORED CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

9	Corresponde a la reivindicación 18 actualmente presentada.
10	Corresponde a la reivindicación 19 actualmente presentada.
11	Corresponde a la reivindicación 20 actualmente presentada.
12	Tiene sustento en la reivindicación 21 actualmente presentada e incluye la materia reclamada en la reivindicación 22.
13	Corresponde a la reivindicación 26 actualmente presentada.
14	Corresponde a la reivindicación 27 actualmente presentada.
15	Corresponde a la reivindicación 28 actualmente presentada.

De conformidad con lo anterior, me permito manifestar a ese Despacho que la anterior modificación no amplía de ninguna manera el alcance de la invención tal como fue presentada originalmente, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. Por otra parte, atentamente me permito allegar los recibos de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11 a 15** del capítulo reivindicatorio, el cual deberá ser estudiado junto con la presente solicitud.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Recibo número 14-0012152, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la modificación correspondiente a la presentación del nuevo capítulo reivindicatorio antes mencionado;
- (c) Recibo número 14-0012874, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que causan las reivindicaciones adicionales; y
- (d) Copia de las páginas **175 a 177** que corresponden al nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 15 reivindicaciones.

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material
- ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del Solicitante:

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

GLAXO GROUP LIMITED

Nombre o Denominación / Nombre o Razón Social Completa

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre Representante Legal

Tipo de Empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☒

Documento de Identificación ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número **39.690.713**

Nacionalidad / País de Constitución	Dirección y Domicilio del Titular	Ciudad
Inglaterra y Gales	980 Great West Road, Brentford, Middlesex TW8 9GS, Inglaterra.	Middlesex
Dirección Electrónica		Número Telefónico
Notificaciones patentes@lloredacamacho.com		3264270
Fax		Número Telefónico
6069701		3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del Apoderado:

LLOREDA RICAURTE ALICIA

Apellidos y Nombre

C.C. 39.690.713

Documento de Identificación

53.215

Tarjeta Profesional

Dirección y Domicilio		Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

4. Datos del Trámite

Corrección:

Expediente No. 13-271.946

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

- ☒ **Modificación al Capítulo Reivindicatorio.**

- ☐ **Modificación al Capítulo Descriptivo.**

- ☐ **Modificación al Resumen.**

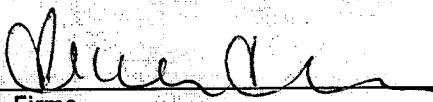
- ☐ **Modificación a los Dibujos.**

- ☐ **Modificación al Solicitante.**

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

		
Nombre y apellidos	Representante Apoderado	Firma
ALICIA LLOREDA RICAURTE		
C.C. 39.690.713		Tarjeta Profesional 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0012152

Bogotá D.C., Febrero 03 de 2014 - 15:02:04

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	12142	03/02/2014		105.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134961	26/12/2013		320.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134962	26/12/2013		320.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134963	26/12/2013		320.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134964	26/12/2013		320.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134965	26/12/2013		320.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134966	26/12/2013		320.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134967	26/12/2013		320.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134968	26/12/2013		320.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134969	26/12/2013		320.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO

CONCEPTO

Vr.UNDITARIO

Vr.CONCEPTO

1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA

128.000.00

128.000.00

\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. ____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-271946- -00002-0000

Fecha: 2014-06-12 16:39:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 3 de 2014 - 15:02:07

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0012874

Bogotá D.C., Febrero 04 de 2014 - 13:44:30

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	651483615	04/02/2014	7.734.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	155.000.00	155.000.00
				\$155.000.00

SON: **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-271946- -00002-0000

Fecha: 2014-06-12 16:39:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Febrero 4 de 2014 - 13:44:34

REIVINDICACIONES

1. Una proteína de unión a antígeno que se une específicamente a BCMA y que inhibe la unión de BAFFR y/o APRIL a BCMA siendo la proteína de unión a antígeno capaz de unirse a FcγRIIIA o siendo capaz de función efectora mediada por FcγRIIIA y siendo la proteína de unión a antígeno capaz de internalización.
2. Una proteína de unión a antígeno de acuerdo con la reivindicación 1, donde la proteína de unión a antígeno tiene unión potenciada a FcγRIIIA o tiene función efectora mediada por FcγRIIIA potenciada.
3. La proteína de unión a antígeno de la reivindicación 2 en la que el fragmento de unión de antígeno tiene función efectora ADCC potenciada.
4. La proteína de unión a antígeno de acuerdo con cualquier reivindicación precedente siendo la proteína de unión a antígeno defucosilada.
5. La proteína de unión a antígeno de acuerdo con cualquier reivindicación precedente en la que el fragmento de unión a antígeno no se une a Taci.
6. La proteína de unión a antígeno de acuerdo con cualquier reivindicación precedente comprendiendo la proteína de unión a antígeno CDRH3 de SEC ID N°: 3 o una variante de SEC ID N°: 3.
7. La proteína de unión a antígeno de acuerdo con la reivindicación 6 comprendiendo la proteína de unión a antígeno:
 - i) CDRH3 como se expone en SEC ID N°: 3
 - ii) CDRH1 como se expone en SEC ID N°: 1
 - iii) CDRH2 como se expone en SEC ID N°: 2

iv) CDRL1 como se expone en SEC ID N°: 4

v) CDRL2 como se expone en SEC ID N°: 5; y

vi) CDRL3 como se expone en SEC ID N°: 6.

5 8. La proteína de unión a antígeno de acuerdo con cualquier reivindicación precedente uniéndose adicionalmente la proteína de unión a antígeno a BCMA de primate no humano.

9. La proteína de unión a antígeno de acuerdo con una cualquiera de las
10 reivindicaciones precedentes y uniéndose la proteína de unión a antígeno con BCMA con una afinidad mayor de 150 pM.

10. Un inmunoconjugado que comprende la proteína de unión a antígeno de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 y un agente citotóxico.

15

11. El inmunoconjugado de la reivindicación 10 en el que la proteína de unión a antígeno está ligada al agente citotóxico mediante un engarce.

12. El inmunoconjugado de la reivindicación 10 ó 11 en el que el agente citotóxico
20 es una auristatina o una dolostatina preferentemente seleccionada de MMAE y MMAF.

13. El inmunoconjugado de una cualquiera de las reivindicaciones 11 y 12 en el que el engarce se selecciona de 6-maleimidocaproilo (MC), maleimidopropanoilo (MP), valina-citrulina (val-cit), alanina-fenilalanina (ala-phe), p-aminobenciloxycarbonilo (PAB), N-Succinimidil 4-(2-piridiltio)pentanoato (SPP), N-succinimidil 4-(N-maleimidometil)ciclohexano-1 carboxilato (SMCC), y N-Succinimidil (4-yodo-acetil) aminobenzoato (SIAB).
25

14. El inmunoconjugado de una cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, donde dicho inmunoconjugado es introducido en una célula tumoral cuando se pone en contacto con una célula tumoral.

- 5 15. Una composición farmacéutica que comprende una proteína de unión a antígeno o inmunoconjugado de acuerdo con cualquier reivindicación precedente y un vehículo farmacéuticamente aceptable.